

Dina Huapi tendrá un juzgado de paz acorde a las necesidades de la comunidad

jueves, 06 de mayo de 2021

A raíz de la cesión de una parcela, de propiedad de la provincia, la comunidad de Dina Huapi contará con un terreno para construir su Juzgado de Paz.

El poder Judicial ya autorizó y costeará la obra, mientras que las gestiones para obtener el espacio fueron realizadas por la Gobernadora Arabela Carreras, la intendenta de la localidad, Mónica Balseiro, y la legisladora Claudia Contreras.

En ese marco, Balseiro destacó la importancia del proyecto aprobado la semana pasada en primera vuelta por unanimidad en la Legislatura rionegrina, el cual autoriza al Ejecutivo provincial a donar un lote de importantes dimensiones al Poder Judicial para que se construya allí el edificio del Juzgado de Paz de esta localidad.

“Nuestra ciudad sigue creciendo y nosotros acompañamos tal desarrollo con obras que mejoran la calidad de vida de los vecinos y vecinas”, afirmó Balseiro. La jefa comunal resaltó que el sitio cedido por el Gobierno de Río Negro está ubicado en un lugar “estratégico”.

Asimismo, agradeció a la Gobernadora Arabela Carreras por impulsar el proyecto para que el gobierno provincial pueda ceder el inmueble. También valoró el aporte de la legisladora Claudia Contreras, quien defendió el proyecto en la legislatura.

Informó que el terreno otorgado por el Ejecutivo se encuentra en la manzana de las calles Argentina, Brasil, Los Nogales y Las Américas. Recalcó que en este sector funcionan varias áreas como el Registro Civil, Rentas y la Comisaría 36; y a pocas cuadras se encuentran el Concejo Deliberante y la Municipalidad.

Más adelante, Balseiro recordó que “cuando asumí me reuní con la Jueza de Paz y me comentó que el Poder Judicial proyectó construir cuatro nuevos edificios para el área en distintos lugares de la Provincia y uno era en Dina Huapi, ya todos están construidos menos aquí ya que nunca se definió el tema del terreno donde construirlo”.

“A raíz de ello evaluamos con qué terrenos municipales contábamos, pero no reunían las condiciones que requería el Juzgado. Había un terreno que se encuentra donde funciona el Registro Civil, donde quedaba una parcela como remanente de 1000 metros cuadrados aproximadamente y nos pareció que era el lugar indicado, porque estaría ubicado junto a otras dependencias de la Provincia”, agregó sobre las gestiones realizadas.

Sobre ello, Balseiro indicó que “Río Negro era la propietaria de esa parcela, entonces le solicité a la Gobernadora que vea la posibilidad que la Provincia ceda al poder Judicial el espacio para poder construir el Juzgado. La Gobernadora tomó el tema y la legisladora Claudia Contreras presentó el proyecto que fue aprobado en primera vuelta por unanimidad la semana pasada”.

Por último, la Intendenta remarcó que “se trata de una noticia muy importante porque en la actualidad el Juzgado de Paz funciona en una oficina muy chica y con poca privacidad prestada por el Registro Civil”.